



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@speedy.com.ar

CIRCULAR N° 1296/06

UNREGISTERED

Dolores, 20 de diciembre de 2006.-

Created by Unregistered Version

REF: “ Asueto días 22 y 29 de diciembre - Res. 3164 SCBA ”.-

En virtud del dictado del Decreto 3412/06 por el Ejecutivo provincial, la Suprema Corte dispuso asueto judicial con suspensión de los términos procesales en todo el ámbito de la Administración de Justicia de la Provincia de Buenos Aires los días 22 y 29 de diciembre.

///PLATA, 20 de diciembre de 2006.-

VISTO Y CONSIDERANDO: El Decreto n° 3412 dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires por el cual se dispuso de declarar asueto administrativo en el ámbito de la Administración Pública Provincial los días 22 y 29 de diciembre de 2006 y las razones que lo inspiran.-

POR ELLO, la Suprema Corte de Justicia, en uso de sus atribuciones

RESUELVE :

Disponer asueto judicial con suspensión de los términos procesales en todo el ámbito de la Administración de Justicia de la Provincia de Buenos Aires los días 22 y 29 de diciembre de 2006, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.

Regístrese. Comuníquese. Publíquese.

REGISTRO N° 3164/06

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version